

Rad. 2010-00473-00

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío, nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: TUYA S.A.

DEMANDADO: JHEFERSON GÓMEZ GARCÍA

Atendiendo el escrito que antecede, allegado por el demandado JHEFERSON GÓMEZ GARCÍA, el despacho lo encuentra procedente, y por ello, se ordena librar oficio con destino a la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA -SETTA, comunicando el levantamiento de la medida que pesa sobre el vehículo de placas MZA 23B, MARCA AKT, MODELO 2009, TIPO AK110-S, COLOR NEGRO, SERVICIO PARTICULAR, así mismo, comuníquese al demandado para lo de su competencia, al correo electrónico jefferson.gomez@correo.policia.gov.co.

Lo anterior, como quiera que el proceso de la referencia se termino por desistimiento tácito, mediante auto fechado al 16 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
10 DE DICIEMBRE DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd8553843f5752c67ea44b5c466210f3e0804033aa724d27ca381924f089afb**

Documento generado en 09/12/2021 11:50:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>